000299

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 13 SEP. 2023

VISTO el Expediente MS-E-40218-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de un (1) parlante y un (1) micrófono destinado al Centro Atención Primaria de la Salud N° 8, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 28 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 7/23-533.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 40, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, renglón N° 1, por un monto total de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 89.900,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se desestima la oferta del renglón N° 2, de la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, según lo expuesto por el área evaluadora.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y la Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 7/23-533.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 7/23-533, por la adquisición de un (1) parlante y un (1) micrófono destinado al Centro Atención Primaria de la Salud N° 8, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, renglón N° 1, por un monto total de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 89.900,00). Ello por los

///...2

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../// 2

motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9010UG, UC9010, Clasificación 40.000, RAF 533 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 000299 /23.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud